MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.A. Nº 292 /2015

# M E M O R A N D U M

A : **Lic. EMILIO BOGADO,** Director
Dirección de Bienes y Suministros

DE : **Lic. VIVIANA ESPINOLA,** Jefa
Departamento de Adquisiciones

REF. : Remitir Informe técnico del LLAMADO Nº 02/2015, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SERVICIO DE TRASLADOS AEREOS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 294.

FECHA : 10 de abril de 2015

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación del llamado de referencia y documentos que se detallan a continuación:

- Planilla Comparativa de Precios Ofertados
- Nota D.A. N° 49/2015
- Exp. (MEU) N° 11.361 (folio 01)
- Nota D.A. N° 52/2015
- Exp. (MEU) N° 11.718 (folio 01 al 18)
-

Atentamente.

**A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC):**

**Lic. EMILIO BOGADO**
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME TECNICO DEL LLAMADO Nº 02/2015, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SERVICIO DE TRASLADOS AEREOS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 294.766

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

## 1) INTRODUCCIÓN

Se deja constancia que la evaluación técnica y documental fue realizada a la vista de la **COPIA** de la oferta presentada por el oferente.

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de la Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de referencia.

## 2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha treinta y un días del mes de marzo de 2015, en el salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, Ex LAP, 3° Piso, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:

| LOTE | EMPRESA | MONTOS (Precio Total IVA incluido, en guaraníes) |
|---|---|---|
| 1 | HELITACTICA S.A. | Gs. 15.900.000 |
| 2 | | Gs. 7.500.000 |

## 3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado y analizando los aspectos que se indican a continuación:

### 3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

## 4) SECCION II- CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

### 4.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO

**LOTE 1 (Servicio de traslados aéreos en aeronaves tipo 1 y 2 (Helicópteros)**

| FACTORES | HELITACTICA S.A. |
|---|---|
| 1. Presentación de las especificaciones técnicas debidamente firmadas, selladas. | Cumple |

**LOTE 2. Servicio de traslados aéreos en aeronaves tipo 3 y 4. (Aviones)**

| FACTORES | HELITACTICA S.A. |
|---|---|
| 1 Presentación de las especificaciones técnicas debidamente firmadas, selladas. | Cumple |

## 4.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

**LOTE 1 (Servicio de traslados aéreos en aeronaves tipo 1 y 2 (Helicópteros)**

| FACTORES | HELITACTICA S.A. |
|---|---|
| 1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2012, 2013, 2014), de experiencia en ramo de provisión de servicios aeronáuticos para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día. | Cumple |
| 2. Presentar Fotografías y descripción de cada una de las aeronaves ofertadas en idioma español. | Cumple |
| 3. Presentar copia autenticada del Certificado de Matricula Paraguaya vigente, donde conste el nombre del operador/oferente en el caso de arrendamiento por parte del operador/oferente, o conste el nombre del oferente en el caso de ser propietario de la aeronave. En el caso de que el Certificado de Matricula posea una vigencia limitada, su duración deberá de ser igual o mayor a la vigencia de este contrato. Presentar estos documentos por cada una de las aeronaves ofertadas. | Cumple |
| 4. Presentar Pólizas de seguro vigente por al menos 6 meses desde la presentación de la oferta de cada aeronave ofertada. | Cumple |
| 5. En caso de que la aeronave no sea propiedad del operador, se deberá presentar contrato de arrendamiento inscripto en la DINAC a nombre del operador, con validez mínima por el periodo de la contratación o copia autenticada del documento requerido de cada aeronave ofertada. | Cumple |
| 6. Presentar Fichas de mantenimiento de cada una de las aeronaves ofertadas, debidamente certificadas por las autoridades pertinentes, donde consten las horas totales después del último overhaul (TTSO) de los motores a la fecha de la presentación de las ofertas o copia autenticada de dicho documento. | Cumple |
| 7. Presentar una Declaración jurada de que la aeronave ofertada cumple con cada una de las Especificaciones Técnicas del Tipo ofertada. | Cumple |
| 8. Presentar Certificado de Registro y Habilitación en servicio extrahospitalario emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con validez mínima por el periodo del contrato, de las aeronaves ofertadas, o copia autenticada de dicho documento (Aplicable solo a las aeronaves cotizadas con posibilidad de transporte aeromedico) | Cumple |
| 9. Presentar Manual del Piloto donde consten las informaciones de las Especificaciones Técnicas (podrá ser presentado en copia digital) de cada una de las aeronaves ofertadas en forma de copia autenticada. | Cumple |
| 10. Presentar Certificado de Operador Aéreo (CESA) según Dinac R135 con vigencia por el periodo del contrato, para transporte de personas o carga o copia autenticada de dicho documento. Se excluyen los CESAs expedidos de conformidad con el "Apendice A" del DINAC 600. | Cumple |
| 11. Presentar Certificado de Operador Aéreo (COA), con vigencia por el periodo del contrato, para trabajos de fotografía, filmación, y transporte aeromedico o copia autenticada del documento requerido | Cumple |
| 12. Presentar en formato impreso, y firmado por el oferente, todas las Especificaciones Relativas a las Operaciones (Operations Specifications) para "Operación Aérea No Regular de Transporte Aéreo Comercial" del CESA y COA. | Cumple |
| 13. Presentar Copia del Manual de Operaciones, aprobado por la DINAC, que comporta la operación de las aeronaves ofertadas, o copia autenticada de dicho documento. | Cumple |
| 14. Presentar Licencias vigentes emitidas por la DINAC de al menos dos (2) pilotos, con habilitación tipo Comercial, habilitados en la marca y modelo de aeronave ofertada. Cedula de Identidad Paraguaya de cada piloto. El oferente deberá de presentar al menos dos pilotos por cada aeronave ofertada, pudiendo un mismo piloto cumplir con los requisitos de más de un tipo de aeronave ofertada. | Cumple |
| 15. Presentar el Certificado de Registro y Habilitación en servicio extrahospitalario emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con validez mínima por el periodo del contrato, de la base operativa del oferente o copia autenticada de dicha documentación requerida. | Cumple |

| | |
|---|---|
| 16. Presentar en formato impreso, la descripción del vehículo cisterna, o tráiler cisterna, habilitado para transporte de cada tipo de combustible a ser utilizado por las aeronaves cotizadas (AvGas 100LL y/o Jet-A1), y título de propiedad a nombre del oferente, o contrato de arrendamiento de cada uno de estos móviles a nombre del oferente vigente por el periodo del contrato. | Cumple |
| 17. En el caso de que el Operador no cuente con un OMA habilitado para el mantenimiento de las aeronaves ofertadas, deberá de presentar los Contratos de Mantenimiento vigentes durante la validez de la prestación del servicio, determinando que OMA mantendrá cada una de las aeronaves ofertadas. Como soporte de cada contrato de mantenimiento deberá presentar copia autenticada de la documentación vigente de cada OMA, que son (1) las limitaciones del OMA que incluyen la marca y modelo de la aeronave a ser mantenida; y (2) la habilitación vigente del OMA habilitado por la DINAC; o copias autenticadas de dichas documentaciones requeridas. | Cumple |
| 18. Presentar una Declaración Jurada de la OMA-Organización de Mantenimiento Aprobada, que declare que cada aeronave ofertada identificada con sus características (números de serie, etc.) se encuentra en perfecto estado de mantenimiento, y a la fecha de la última inspección se han cumplido con todos los boletines de servicio exigidos por la DINAC así como el fabricante de la aeronave. | Cumple |
| 19. Presentar Copia autenticada de las facturas y/o contratos del servicio de monitoreo satelital para cada aeronave afectada a este contrato. | Cumple |
| 20. Presentar Copia autenticada del título de propiedad del hangar de su base de operaciones o contrato de arredramiento inscripto en escribanía con fecha previa a la presentación de esta oferta y con periodo de vigencia igual o mayor al periodo del servicio a ser contratado, evidenciando que el oferente es propietario o tiene la potestad legal de operar en un hangar ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi, con capacidad para albergar el mínimo número de aeronaves requeridas y ofertadas en este llamado durante la duración del servicio contratado. | Cumple |
| 21. Presentar Copia autenticada del contrato de trabajo donde cuenta con al menos un Director Médico o un Equipo Médico donde expresamente aceptan los términos y condiciones de este llamado. | Cumple |
| 22. Presentar Copia autenticada de las facturas y/o contratos del servicio de monitoreo satelital para cada aeronave afectada a este contrato, donde se evidencia de que las aeronaves ya tienen el sistema instalado. Fotografía del equipo instalado, considerando que el vuelo de todas las aeronaves afectadas a este contrato podrá ser monitoreado en tiempo real por el Administrador del Contrato en el MOPC a través de internet o de un sistema propietario del oferente certificado para uso aeronáutico (Ejemplos: SkyTrack, Absolute Trac, Latitude Technologies, etc.). Las condiciones mínimas son: actualización mínima en periodos de 2 minutos; información mínima de posición GPS, altura, velocidad; mensajes de datos en dos sentidos para efecto de información de eventos; sistema de información en caso de accidentes o emergencia en vuelo; soporte electrónico para justificación del tiempo de vuelo de las aeronaves en el caso que el MOPC así lo requiera. | Cumple |
| 23. Presentar declaración jurada de los números de teléfonos vigentes que serán utilizados durante el contrato. | Cumple |
| 24. El oferente deberá presentar copia autenticada del contrato de trabajo donde cuenta con al menos un Director Médico o un Equipo Médico Dedicado que en su totalidad completen los conocimientos médicos requeridos a seguir donde expresamente aceptan los términos y condiciones de este llamado.<br>Las calificaciones mínimas que deben de evidenciar sea el Director Médico o sea el Coordinador Médico Dedicado son: a) Experiencia laboral en Clínica Médica, Terapia Intensiva, Tratamiento de pacientes Quemados, Urgencias y Emergencias Medica. b) Curso de Medicina Aero Espacial de algún país limítrofe. c) Curso de Evacuador Aeromedico. d) más de 10 años de ejercicio de la medicina. | Cumple |

| | |
|---|---|
| 25. Presentar Declaración jurada de poseer como mínimo equipamiento médico especifico tipo terapia intensiva y con validación para su utilización en aeronaves: Monitores cardíacos multiparametricos, Cardiodesfibrilador, Bombas de infusión, Oxigeno, Ventiladores artificiales multiprocesados para adultos y pediátricos, Camilla aprobada por F.A.A., Equipos de succión manual y eléctricos, Oximetros de pulso, Equipos para medir la presión arterial invasiva y no invasiva., Capnografia, Electrocardiograma, Marcapasos externos, Tablas rígidas de trauma cortas y largas con equipo de sujeción y estabilización para adultos/pediátricos, Medicamentos, Incubadora de traslado, Kit para grandes quemados, Kit de vía aérea, Kit Traumatológico, Kit gineco-obstétrico, Colchón de aire. El oferente deberá poseer al menos dos conjuntos completos de estos equipos, uno para uso en la aeronave y otro de reemplazo o para uso en una segunda aeronave en caso de requerir el uso de ambas aeronaves, y de que son compatibles para su uso en las aeronaves cotizadas del Tipo 2 y/o Tipo 3 y/o Tipo 4 | Cumple |

**LOTE 2. Servicio de traslados aéreos en aeronaves tipo 3 y 4. (Aviones)**

| FACTORES | HELITACTICA S.A. |
|---|---|
| 1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2012, 2013, 2014), de experiencia en ramo de provisión de servicios aeronáuticos para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día. | Cumple |
| 2. Presentar Fotografías y descripción de cada una de las aeronaves ofertadas en idioma español. | Cumple |
| 3. Presentar copia autenticada del Certificado de Matricula Paraguaya vigente, donde conste el nombre del operador/oferente en el caso de arrendamiento por parte del operador/oferente, o conste el nombre del oferente en el caso de ser propietario de la aeronave. En el caso de que el Certificado de Matricula posea una vigencia limitada, su duración deberá de ser igual o mayor a la vigencia de este contrato. Presentar estos documentos por cada una de las aeronaves ofertadas. | Cumple |
| 4. Presentar Pólizas de seguro vigente por al menos 6 meses desde la presentación de la oferta de cada aeronave ofertada. | Cumple |
| 5. En caso de que la aeronave no sea propiedad del operador, se deberá presentar contrato de arrendamiento inscripto en la DINAC a nombre del operador, con validez mínima por el periodo de la contratación o copia autenticada del documento requerido de cada aeronave ofertada. | Cumple |
| 6. Presentar Fichas de mantenimiento de cada una de las aeronaves ofertadas, debidamente certificadas por las autoridades pertinentes, donde consten las horas totales después del último overhaul (TTSO) de los motores a la fecha de la presentación de las ofertas o copia autenticada de dicho documento. | Cumple |
| 7. Presentar una Declaración jurada de que la aeronave ofertada cumple con cada una de las Especificaciones Técnicas del Tipo ofertada. | Cumple |
| 8. Presentar Certificado de Registro y Habilitación en servicio extrahospitalario emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con validez mínima por el periodo del contrato, de las aeronaves ofertadas, o copia autenticada de dicho documento (Aplicable solo a las aeronaves cotizadas con posibilidad de transporte aeromedico) | Cumple |
| 9. Presentar Manual del Piloto donde consten las informaciones de las Especificaciones Técnicas (podrá ser presentado en copia digital) de cada una de las aeronaves ofertadas en forma de copia autenticada. | Cumple |
| 10. Presentar Certificado de Operador Aéreo (CESA) según Dinac R135 con vigencia por el periodo del contrato, para transporte de personas o carga o copia autenticada de dicho documento. Se excluyen los CESAs expedidos de conformidad con el "Apendice A" del DINAC 600. | Cumple |
| 11. Presentar Certificado de Operador Aéreo (COA), con vigencia por el periodo del contrato, para trabajos de fotografia, filmación, y transporte aeromedico o copia autenticada del documento requerido | Cumple |
| 12. Presentar en formato impreso, y firmado por el oferente, todas las Especificaciones Relativas a las Operaciones (Operations Specifications) para "Operación Aérea No Regular de Transporte Aéreo Comercial" del CESA y COA. | Cumple |

| | |
|---|---|
| 13. Presentar Copia del Manual de Operaciones, aprobado por la DINAC, que comporta la operación de las aeronaves ofertadas, o copia autenticada de dicho documento. | Cumple |
| 14. Presentar Licencias vigentes emitidas por la DINAC de al menos dos (2) pilotos, con habilitación tipo Comercial, habilitados en la marca y modelo de aeronave ofertada. Cedula de Identidad Paraguaya de cada piloto. El oferente deberá de presentar al menos dos pilotos por cada aeronave ofertada, pudiendo un mismo piloto cumplir con los requisitos de más de un tipo de aeronave ofertada. | Cumple |
| 15. Presentar el Certificado de Registro y Habilitación en servicio extrahospitalario emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con validez mínima por el periodo del contrato, de la base operativa del oferente o copia autenticada de dicha documentación requerida. | Cumple |
| 16. Presentar en formato impreso, la descripción del vehículo cisterna, o tráiler cisterna, habilitado para transporte de cada tipo de combustible a ser utilizado por las aeronaves cotizadas (AvGas 100LL y/o Jet-A1), y título de propiedad a nombre del oferente, o contrato de arrendamiento de cada uno de estos móviles a nombre del oferente vigente por el periodo del contrato. | Cumple |
| 17. En el caso de que el Operador no cuente con un OMA habilitado para el mantenimiento de las aeronaves ofertadas, deberá de presentar los Contratos de Mantenimiento vigentes durante la validez de la prestación del servicio, determinando que OMA mantendrá cada una de las aeronaves ofertadas. Como soporte de cada contrato de mantenimiento deberá presentar copia autenticada de la documentación vigente de cada OMA, que son (1) las limitaciones del OMA que incluyen la marca y modelo de la aeronave a ser mantenida; y (2) la habilitación vigente del OMA habilitado por la DINAC; o copias autenticadas de dichas documentaciones requeridas. | Cumple |
| 18. Presentar una Declaración Jurada de la OMA-Organización de Mantenimiento Aprobada, que declare que cada aeronave ofertada identificada con sus caracteristicas (números de serie, etc.) se encuentra en perfecto estado de mantenimiento, y a la fecha de la última inspección se han cumplido con todos los boletines de servicio exigidos por la DINAC así como el fabricante de la aeronave. | Cumple |
| 19. Presentar Copia autenticada de las facturas y/o contratos del servicio de monitoreo satelital para cada aeronave afectada a este contrato. | Cumple |
| 20. Presentar Copia autenticada del título de propiedad del hangar de su base de operaciones o contrato de arredramiento inscripto en escribanía con fecha previa a la presentación de esta oferta y con periodo de vigencia igual o mayor al periodo del servicio a ser contratado, evidenciando que el oferente es propietario o tiene la potestad legal de operar en un hangar ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi, con capacidad para albergar el mínimo número de aeronaves requeridas y ofertadas en este llamado durante la duración del servicio contratado. | Cumple |
| 21. Presentar Copia autenticada del contrato de trabajo donde cuenta con al menos un Director Médico o un Equipo Médico donde expresamente aceptan los términos y condiciones de este llamado. | Cumple |
| 22. Presentar Copia autenticada de las facturas y/o contratos del servicio de monitoreo satelital para cada aeronave afectada a este contrato, donde se evidencia de que las aeronaves ya tienen el sistema instalado. Fotografía del equipo instalado, considerando que el vuelo de todas las aeronaves afectadas a este contrato podrá ser monitoreado en tiempo real por el Administrador del Contrato en el MOPC a través de internet o de un sistema propietario del oferente certificado para uso aeronáutico (Ejemplos: SkyTrack, Absolute Trac, Latitude Technologies, etc.). Las condiciones mínimas son: actualización mínima en periodos de 2 minutos; información mínima de posición GPS, altura, velocidad; mensajes de datos en dos sentidos para efecto de información de eventos; sistema de información en caso de accidentes o emergencia en vuelo; soporte electrónico para justificación del tiempo de vuelo de las aeronaves en el caso que el MOPC así lo requiera. | Cumple |
| 23. Presentar declaración jurada de los números de teléfonos vigentes que serán utilizados durante el contrato. | Cumple |

| | |
|---|---|
| 24. El oferente deberá presentar copia autenticada del contrato de trabajo donde cuenta con al menos un Director Médico o un Equipo Médico Dedicado que en su totalidad completen los conocimientos médicos requeridos a seguir donde expresamente aceptan los términos y condiciones de este llamado.<br>Las calificaciones mínimas que deben de evidenciar sea el Director Médico o sea el Coordinador Médico Dedicado son: a) Experiencia laboral en Clínica Médica, Terapia Intensiva, Tratamiento de pacientes Quemados, Urgencias y Emergencias Medica. b) Curso de Medicina Aero Espacial de algún país limítrofe. c) Curso de Evacuador Aeromedico. d) más de 10 años de ejercicio de la medicina. | Cumple |
| 25.Presentar Declaración jurada de poseer como mínimo equipamiento médico especifico tipo terapia intensiva y con validación para su utilización en aeronaves: Monitores cardíacos multiparametricos, Cardiodesfibrilador, Bombas de infusión, Oxígeno, Ventiladores artificiales multiprocesados para adultos y pediátricos, Camilla aprobada por F.A.A., Equipos de succión manual y eléctricos, Oximetros de pulso, Equipos para medir la presión arterial invasiva y no invasiva., Capnografía, Electrocardiograma, Marcapasos externos, Tablas rígidas de trauma cortas y largas con equipo de sujeción y estabilización para adultos/pediátricos, Medicamentos, Incubadora de traslado, Kit para grandes quemados, Kit de vía aérea, Kit Traumatológico, Kit gineco-obstétrico, Colchón de aire. El oferente deberá poseer al menos dos conjuntos completos de estos equipos, uno para uso en la aeronave y otro de reemplazo o para uso en una segunda aeronave en caso de requerir el uso de ambas aeronaves, y de que son compatibles para su uso en las aeronaves cotizadas del Tipo 2 y/o Tipo 3 y/o Tipo 4 | Cumple |

A continuación se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados al oferente, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "...***la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable***..." y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1) – **HELITACTICA S.A (Nota D.A. N° 49/2015)**

Aclaración de la oferta presentada, Planilla de Precios; Descripción del Bien, Lote 1 y Lote 2 respectivamente; las mismas fueron recepcionadas en según el **MEU N° 11.361**

2– **HELITACTICA S.A (Nota D.A. N° 52/2015)**

Documentos establecidos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO de los 5,6 y 22; las mismas fueron recepcionadas en según el MEU N° **11.718**

## 5) CONCLUSIÓN FINAL

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con el oferente que participo, y cumplió con todos los criterios de evaluación, y se detalla a continuación:

La modalidad de contratación del presente Llamado es de **CONTRATO ABIERTO**, Montos Mínimos y Montos Máximos

**LOTE 1 (Servicio de traslados aéreos en aeronaves tipo 1 y 2 (Helicópteros)**

| Nº | EMPRESA | Precio Total (I.V.A. Incluido) | Conformidad del Servicio | Experiencia y Capacidad de Suministro |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **HELITACTICA S.A.** | 15.900.000 | CUMPLE | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| **Monto Mínimo** | 942.585.000 |
| **Monto Máximo** | 1.247.850.000 |

**LOTE 2. Servicio de traslados aéreos en aeronaves tipo 3 y 4. (Aviones)**

| Nº | EMPRESA | Precio Total (I.V.A. Incluido) | Conformidad del Servicio | Experiencia y Capacidad de Suministro |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **HELITACTICA S.A.** | 7.500.000 | CUMPLE | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| **Monto Mínimo** | **607.686.500** |
| **Monto Máximo** | **1.005.894.000** |

Atentamente.

Abg. **BLANCA MARECOS,** Jefa
Division Bienes Intangibles

Lic. **VIVIANA ESPINOLA**, Jefa
Departamento de Adquisiciones

LLAMADO Nº 02/2015, Licitación PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, servicio de traslados aereos ad referendum a la reprogramacion PRESUPUESTARIA, ID N° 294.766

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

LOTE 1 (Servicio de traslados aéreos en aeronaves tipo 1 y 2 (Helicópteros)

| Nro. | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA Incluido)** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 78111503-9999 | Aeronave Tipo 1 | Hora | 1 | Evento | 5.751.064 |
| 2 | 78111503-9999 | Aeronave Tipo 2 | Hora | 1 | Evento | 10.148.936 |
| | | | | | Precio Total: | 15.900.000 |

| | |
|---|---|
| **Monto Mínimo** | 942.585.000 |
| **Monto Máximo** | 1.247.850.000 |

LOTE 2. Servicio de traslados aéreos en aeronaves tipo 3 y 4. (Aviones)

| Nro. | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario (IVA Incluido)** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 78111503-9999 | Aeronave Tipo 3 | Hora | 1 | Evento | 2.187.500 |
| 2 | 78111503-9999 | Aeronave Tipo 4 | Hora | 1 | Evento | 5.312.500 |
| | | | | | Precio Total | 7.500.000 |

| | |
|---|---|
| **Monto Mínimo** | 607.686.500 |
| **Monto Máximo** | 1.005.894.000 |

Preparado por: BM
Supervisado por: BM.